



COLUMNAS POLÍTICAS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

Fecha 24-AGO-2015

Página

14

Sección

Opinión

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



CON TODO y el berrinche de **Gustavo Madero**, el nuevo dirigente panista, **Ricardo Anaya**, se mantuvo firme y ratificó como coordinador de los diputados a **Marko Cortés**.

HABÍA la duda porque al interior del **PAN** se armó un auténtico revuelo ya que se daba como mero trámite que al chihuahuense lo hicieran jefe de la bancada. Y no fue así.

A QUIENES afirman que se trata de un juego de espejos porque el michoacano es maderista, los cercanos a Anaya dicen que esa característica la tiene prácticamente todo el grupo parlamentario.

DE AHÍ QUE, dicen, no se buscaba a un panista químicamente puro, sino alguien que quisiera sumarse al proyecto de Anaya. ¡Qué tal!

...

AVÍSENLE al chef de la casa de gobierno de **Nuevo León** que hoy no debe servirle ni huevos ni aguacate a **Rodrigo Medina**, porque son malos pa' los corajes.

SEGURAMENTE el gobernador anda con muina porque un juzgado de distrito en materia administrativa busca ponerle freno a una de las tradiciones más vergonzantes de la política nacional: el remate de notarías públicas al final del sexenio.

SEGÚN lo que se comenta por allá, el priista ya tenía lista la lista de suertudotes que obtendrían su fiat, gracias a que fueron palomeados por **Humberto Medina**, el padre incómodo del gobierno estatal.

FALTA VER si la decisión del tribunal se mantiene o si el gobierno de los Medina logra recurrirla antes de octubre, que es cuando asume **Jaime "El Bronco" Rodríguez**.

...

ESTÁN VIENDO que el niño **AMLO** es risueño ¡y le hacen cosquillas con los recortes!

QUIÉN SABE a quién en la **Secretaría de Hacienda** se le ocurrió bajarle los recursos el próximo año a las universidades públicas, pero sin duda en **Morena** le están muy agradecidos.

COSA DE RECORDAR que apenas se conocieron los resultados de las elecciones del 7 de junio, **Andrés Manuel López Obrador** planteó como una de las prioridades de su movimiento, precisamente, apoyar la educación pública.

INCLUSIVE anunció que se destinaría parte del presupuesto de su partido y de los sueldos de sus diputados y funcionarios a integrar un fondo de becas para quien las necesitara... y que nadie hable de populismo.

Fecha 24-AGO-2015

Página 14

Sección Opinión

AHORA que se sabe que la **SHCP** le quiere mochar el 11.2 por ciento al **Poli**; y el 4.8 por ciento a la **UNAM**, sin duda López Obrador y los suyos estarán de fiesta al contar con parque de sobra para el ataque.

...

EL QUE ayer fue muy recordado en la **Plaza México** fue **Rubén Moreira**, pues en cada cambio de tercio la porra le mandó saludos afectuosos por la prohibición de las corridas de toros en **Coahuila**.

HASTA le dedicaron el quinto novillo de la ganadería "**Los Ébanos**" que fue bautizado por **Rafael Herrerías** como "**Goberladrón**".

BAJO RESERVA

La nueva estrategia de Elba Esther

La estrategia legal de **Elba Esther Gordillo** estaba encaminada a lograr la prisión domiciliaria, por motivos de edad, y era bastante optimista en sacarla de la torre médica de la cárcel de Tepepan. El punto nodal de la PGR estaba en si la ex líder del magisterio podía darse a la fuga. Los abogados de la maestra aseguraron que no, pero un juzgado federal determinó que sí puede sustraerse de la justicia, de los procesos por lavado de dinero y defraudación fiscal que ella afronta. Desde antes de conocer la noticia del "no a la prisión domiciliaria", la defensa tenía listo el plan "B": apelar ante un tribunal unitario y acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La última acción para internacionalizar el caso de la profesora Gordillo, nos comentan. Hace unos días, Elba Esther escribió una carta en la que decía que no guardaba resentimientos. ¿Se quedará callada?

Horas cruciales en el Senado

La semana que comienza será de definiciones en el Senado. Los grupos parlamentarios establecen sus prioridades legislativas y, por lo pronto, las bancadas del PRI, PAN, PRD coinciden en hacer una revisión de la reforma fiscal y descongelar la iniciativa del Presidente en materia de seguridad. Nos cuentan que los jefes también deben palomear al nuevo presidente de la Mesa Directiva, que saldrá de las filas panistas. Sin embargo, los azules todavía no se ponen de acuerdo y primero tienen que esperar a conocer quién será su próximo coordinador parlamentario, posición que por estatutos es designada por su líder nacional **Ricardo Anaya**. La designación será fundamental para definir quién será el próximo presidente del Senado. El senador **Ernesto Cordero** anda moviendo el abanico, nos comentan.

Avances del caso El Chapo

En la Procuraduría General de la República, a cargo de **Arely Gómez**, se prepara un avance de las investigaciones sobre la fuga de **Joaquín El Chapo Guzmán**. Nos adelantan que las pesquisas buscan fincar responsabilidad a funcionarios del área de seguridad federal y del penal de El Altiplano, especialmente por los audios y

declaraciones de internos sobre trabajos realizados que permitieron la elaboración del túnel y que nadie escuchó nada. La presión sobre el tema ha sido tal que es innegable no considerar las complicidades dentro y fuera de la cárcel de alta seguridad, nos dicen.

El desafío en Oaxaca

Hoy lunes marca un antes y un después en territorio oaxaqueño con un inicio de clases y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca lejos del poder de la otrora poderosa CNTE, organización sindical que lo manejó a su libre albedrío por 23 años. Un cuarto de siglo pasó para ponerle freno a un sindicato que condujo a su antojo la dependencia encargada de la educación oaxaqueña y de grandes cantidades de dinero. Nos dicen que ahora el gobernador **Gabino Cué** debe garantizar el retorno a clases y mejorar la infraestructura. Hoy el gobernador da el banderazo a un nuevo ciclo escolar, con un instituto renovado. Pero los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación amagaron en las redes sociales con frenar la ceremonia.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



FRENTES POLÍTICOS

I. Paridad como aliado. Luis Videgaray Caso, el secretario de Hacienda, aseveró que ante un 2016 complejo, en donde habrá menos capital disponible, el reto económico es mantener la estabilidad macro, para garantizarle a la sociedad que las perturbaciones de volatilidad que viven los mercados internacionales no se trasladen a los bolsillos de los mexicanos. "Hoy el mundo nos está poniendo a prueba y tenemos todos los elementos para superarla. El reto es que esta situación no se traduzca en un incremento en el costo de la vida, que no haya menor empleo, que el crédito no deje de fluir", reiteró Videgaray. Hay una tensa tranquilidad en torno a los mercados. No temblar es la premisa. No se enganchen.

II. Urgencias. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, se pronunció en favor de impulsar el diálogo y los acuerdos que permitan concretar los pendientes de la agenda de seguridad, destacando los temas del sistema penitenciario y policial. Anunció a los legisladores del PRI y el Verde que todavía no se toma la decisión de si el presidente Enrique Peña hará uso de la facultad de enviar al Congreso alguna iniciativa con carácter de preferente, en el inicio del periodo ordinario, el próximo uno de septiembre. Las iniciativas preferentes, que siempre sirven de tiro al blanco para la oposición, son lo de menos. Reactivar las reformas es lo que urge ya.

III. Lazos. José Antonio Meade Kuribrefia, secretario de Relaciones Exteriores, visitó Toronto, Canadá. Y anunció que se busca que nuestro país amplíe el diálogo, la colaboración y los vínculos con naciones como Canadá y Estados Unidos. El canciller destacó las oportunidades de colaboración que existen entre los países de la región en materia energética, comercial, manufacturera y de seguridad. Para el titular de la SRE, quien participará en el Foro de América del Norte, es imperativo que los tres países trabajen de manera conjunta en una agenda común, a fin de generar mayor prosperidad para sus habitantes en los próximos años. La agenda diplomática, de lo mejorcito en el gabinete.

IV. Rigor. Manlio Fabio Beltrones, líder nacional del PRI, llamó a enfrentar con ideas y propuestas a los populistas demagogos que están surgiendo con distintas caretas, los cuales generan violencia, encono y son un riesgo para la democracia. Por simpatizantes de Donald Trump, precandidato a la presidencia de EU, el dirigente partidista respaldó la enérgica condena que expresó el gobierno mexicano por este ataque motivado por prejuicios raciales. Refrendó que

Fecha 24-AGO-2015Página 13Sección Primera

el PRI hace suya la causa de los migrantes mexicanos como núcleo indisoluble de la sociedad mexicana. Está visto que el mal es uno aquí y allá. Los populistas. Los de fuera y los de casa.

V Estiran de nuevo la liguita. Quienes no entienden la lección son los maestros disidentes. Miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación anunciaron que el inicio del ciclo escolar 2015-2016 será bajo protesta. Señalaron que avanzan en la construcción de un plan estratégico de lucha, que se aplicará a nivel nacional, de forma "organizada y sincronizada". Los rijosos son los secretarios generales de Oaxaca, **Rubén Núñez Ginés**; **Juan José Ortega Madrigal**, de Michoacán; de Chiapas, **Adelfo Alejandro**, y del DF, **Enrique Enríquez**. Lo que deben hacer es ponerse a trabajar, porque si arman un boicot esta vez habrá consecuencias. ¿Negociar? No hay nada que negociar. Su obligación está con los alumnos.

PEPE GRILLO



San Lázaro a rebanadas

En una reunión de trabajo dominical, el Instituto Nacional Electoral dio a conocer la repartición definitiva de curules en San Lázaro.

El sistema de asignación de lugares por el principio de representación proporcional generó ajustes al alza de distintas dimensiones.

Ahí está el caso de la alianza PRI-Partido Verde, que con el 36 por ciento de la votación tendrá justo el 50 por ciento de las curules.

Al PAN le fue bien. La rebanada que le dieron ayer consta de 48 diputados, que son un montón.

De manera que a lo largo del día volverá el debate sobre la utilidad real de los plurinominales.

¿Representan a los ciudadanos o suponen un gasto que deberíamos ahorrarnos?

Por los caminos del sur

Por tercera ocasión en lo que va de su mandato, el presidente Enrique Peña Nieto visitará Coyuca de Benítez, en Guerrero.

En esta ocasión lo hará para dar inicio al ciclo escolar 2015-2016.

Apenas en diciembre de 2014, el mandatario acudió a esta localidad para inaugurar el puente Coyuca de Benítez, que fue derribado en 2013 tras el paso de los fenómenos meteorológicos *Ingrid y Manuel*.

En la municipalidad la vigilancia se ha extremado ante la amenaza de la CETEG de boicotear la visita presidencial.

El primer día de clases

¿Qué tal le fue en el tráfico de esta mañana? Seguro que fatal. Lo importante es que los chicos ya están en los salones de clases y los maestros también.

Bueno, casi todos. Los activistas de la CETEG en Guerrero optaron, ya lo vimos, por comenzar el año con un paro de labores.

Ayer en la noche todavía los maestros sindicalizados del Instituto de Educación Media Superior del DF valoraban si habría clases o no. Los de Guerrero tienen cuentas pendientes con la reforma educativa y los del IEMS miden fuerzas con la nueva secretaria de Educación capitalina, Alejandra Barrales, que los tiene en la mira.

Los medios de comunicación enfocan las cámaras hacia Oaxaca, donde los activistas de la Sección 22 dijeron que se portarán bien.

¿Hicieron un examen de conciencia o los disuadieron las fuerzas federales acantonadas en la entidad?

Donald demagogo

Los populistas demagogos no son exclusivos de algún lugar del país, digamos Tabasco, nada de eso, surgen por todos lados.

Ahí está el caso de Donald Trump, el magnate que tomó por asalto el proceso de nominación del candidato presidencial del Partido Republicano.

El dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, condenó los discursos de odio que apelan al resentimiento y los prejuicios, como los de Trump.

Los populistas demagogos tienen común que generan violencia, encono, y son un riesgo para la democracia.

DENISE
DRESSER

Las leyes para combatir el conflicto de interés entre funcionarios públicos y contratistas solo lo validan.

La cuatitud

"Que quien me investigue sea mi cuate para ver si favorecí a mi cuate", escribió la periodista Katia D'Artigues. He allí la frase lapidaria que resume la investigación sobre el conflicto de interés en México. He allí el resultado de llevar a cabo un proceso en el que quien decide si hubo conflicto de interés -Virgilio Andrade- llegó al puesto con un conflicto de interés. He allí el precio de que un empleado evalúe a su empleador en lugar de que un fiscal independiente lo haga. Todos exonerados, nadie acusado. Todos ímpecables, nadie culpable. Todos actuando dentro de la ley, nadie en esa zona gris que permite violar su espíritu. La cuatitud. El tráfico de influencias. Los privilegios. Los favores. Y las exoneraciones a modo.

Después de 6 meses de investigación, un expediente de más de mil cuatillas, entrevistas con 111 funcionarios, revisión de cheques y contratos, y el escrutinio de contratos gubernamentales con el Grupo Higa, lo único que hizo Virgilio Andrade fue exponer cómo (mal) funciona el país. Lo único que logró fue evidenciar aquello que se ha vuelto cada vez más obvio. Las relaciones opacas, personales y discrecionales que rigen la vida pública y empresarial del país. La elasticidad en el concepto de "funcionario público" y las responsabilidades que entraña. La toxicidad con la cual Televisa participa en la polí-

tica, en la construcción de la pareja presidencial, y en la actuación que ha tenido y tendrá. Las implicaciones que tiene para la rendición de cuentas la ausencia de instituciones y autoridades autónomas capaces de asegurarla. Las leyes elaboradas para que el conflicto de interés ni siquiera sea conflicto.

Por ello Virgilio Andrade puede encabezar y divulgar una investigación que constituye una burla a la inteligencia de la población. Una investigación que no pasaría la prueba de la probidad en cualquier democracia. Una investigación donde se deja de lado lo que llevó a las "interpretaciones" indignadas pero erróneas según Enrique Peña Nieto. Que el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, obtuvo un préstamo no bancario a una tasa del 5 por ciento de interés para comprar una casa a menos de su precio de mercado a un empresario que tiene 22 contratos celebrados con el gobierno. Que Angélica Rivera obtuvo un bono y una casa al salir de Televisa, a la par de facilidades inusitadas con las que cualquier otro ciudadano no cuenta para construir y pagar la Casa Blanca. Que Enrique Peña Nieto compró la casa de Ixtapan de la Sal a otro contratista beneficiado del gobierno, pero lo hizo cuando no era "funcionario público". Que el Grupo Higa no ha recibido trato preferencial porque 111 funcionarios lo niegan, porque no existen documentos que lo prueben, porque las normas que regulan

el conflicto de interés son tan vagas que lo validan.

Y por eso las preguntas para las cuales no hay una respuesta gubernamental creíble. Si no hubo presiones e intervenciones y favoritismo para el Grupo Higa ¿por qué se canceló la "ímpoluta" licitación del tren México-Querétaro? Si no hubo conflicto de interés ni tráfico de influencias en la compra de la Casa Blanca, ¿por qué Angélica Rivera la devolvió a Grupo Higa en diciembre 2014 y por qué tardaron 6 meses en anunciar que eso había sucedido? Si Televisa rutinariamente paga jugosos bonos y lujosas casas a actrices cuando dejan de trabajar para la empresa ¿acaso sus accionistas lo saben y forma parte de los reportes anuales exigidos por las autoridades regulatorias estadounidenses? Si es posible llevar a cabo todas estas actividades sin sanción de la ley ¿no hay algo muy mal con la ley?

La ley hecha para poder otorgarle contratos a cuates. Para poder comprarlos a cuates en términos privilegiados. Para poder ser Presidente electo o jefe de campaña sin ser catalogado como "funcionario público". Para que las responsabilidades administrativas de servidores públicos en México permitan hacer lo que hicieron Enrique Peña Nieto, Angélica Rivera, Luis Videgaray, Juan Armando Hinojosa y Ricardo Arturo San Román sin que esto sea considerado punible. Para que lo que en otros países es considerado un claro conflicto de interés aquí sólo sea un malentendido. Para que el encargado de aclararlo no cuente con la independencia política, legal o financiera que apuntele su credibilidad. Lo que necesitamos entonces no es una disculpa presidencial ni un *mea culpa* del secretario de Hacienda. Lo que urge es adoptar las mejores leyes y las mejores prácticas internacionales para combatir el conflicto de interés. Y eliminar la cuatitud en lugar de institucionalizarla.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Con la caída del peso se genera una redistribución de la riqueza inmediata y aumenta la desigualdad.

Cambio de tipo

*"Jesus, help me please!
Pero ¿por qué rezas en inglés?
Es que la ayuda
la necesito en dólares".*

Anónimo

ENSENADA.- La depreciación en la frontera es un asunto mayor. Aquí el dólar y el peso conviven de manera cotidiana y abierta. Es de hecho una economía que vive con dos divisas. Cada movimiento del tipo de cambio, hacia un lado o hacia el otro, tiene consecuencias inmediatas e importantes.

El precio del dólar en pesos ha aumentado 29 por ciento en los últimos 12 meses (de 13.095 el 21 de agosto de 2014 a 16.9115 en la misma fecha de 2015, tipo de cambio interbancario 48 horas, Banxico). Esta alza duplica la de 15 por ciento que el gobierno decretó el 20 de diciembre de 1994, el "error de diciembre" según Carlos Salinas, y que provocó el desplome de la economía nacional en 1995.

Si bien el tipo de cambio flexible ha impedido que esta depreciación dé lugar a un pánico como el de 1994, hay consecuencias en la vida cotidiana en la frontera norte. Los trabajadores del lado mexicano sufren una reducción inmediata de su poder de compra. Quienes trabajan del otro lado y gastan en México gozan de un aumento automático. Las empresas que venden en dólares y pagan sueldos en pesos mejoran su flujo de efectivo. Las que compran

insumos en dólares y venden en pesos sufren un golpe brutal que puede acabar con su existencia. El comercio mexicano logra una tregua ante la caída en sus ventas por el aumento del IVA, pero no suficiente para tener mejores precios que sus competidores del otro lado.

La caída del peso provoca una redistribución inmediata de la riqueza. Hay en efecto un aumento de la desigualdad. Quienes más tienen sacan en general mejor partido del ajuste abrupto mientras que los trabajadores, por ejemplo los de las maquiladoras, pierden poder de compra.

Un factor que matiza el golpe es que el precio del dólar en efectivo es más bajo en la frontera norte. A pesar de las restricciones impuestas por el gobierno al uso de dólares, o quizá por ellas, el tipo de cambio en efectivo es siempre inferior en la frontera. Este viernes pasado Banamex anunciaba un tipo de cambio en efectivo de 17.28 pesos en sus ventanillas de la Ciudad de México. En el aeropuerto de Tijuana, sin embargo, era posible comprar dólares a 15.99. En la frontera se ha generado un mercado verdaderamente libre con una mayor oferta de dólares en efectivo.

En el centro del país el Banco de México ha estado arrojando de 200 a 400 millones de dólares diarios al mercado cambiario oficial sin estabilizar el peso. Las reservas internacionales, que el 30 de abril eran de 195,340 millones de dólares, se encontraban el 14 de agosto en 188,347 millones de dólares (Banxico). Habría sido más eficaz

para estabilizar el peso, me parece, queimar estos 6,993 millones de dólares en la punta de la pirámide del sol.

Ante las propuestas de subir ya las tasas de interés en México, Hacienda responde que esta medida sería la última opción. Los problemas por el alza en las tasas de interés en Estados Unidos serán profundos y pueden durar muchos años. Hay que guardar las alzas de interés para las batallas posteriores. El Banco de México, mientras tanto, argumenta que su mandato no es proteger el tipo de cambio sino mantener la inflación bajo control. Y en julio ésta se ubicó en un nivel sorprendentemente bajo de 2.74 por ciento anual.

Quizá. Pero por lo menos en la frontera la depreciación del peso ya ha significado un incremento en los precios de hasta 30 por ciento para algunos, mientras que quienes viven aquí afirman, con la sabiduría que da la experiencia de décadas, que no pasará mucho tiempo para que los precios en pesos se ajusten a la nueva realidad de un tipo de cambio más caro.

• CONFLICTO DE INTERÉS

Se equivoca la Secretaría de la Función Pública cuando afirma que no hay conflicto de interés en la relación del Presidente con Grupo HIGA. Quizá no se haya otorgado un contrato indebido, lo cual habría sido un acto de corrupción y un delito. Pero conflicto de interés es estar simplemente en una posición de beneficio que pudiera motivar ese acto.

**MIGUEL
B. TREVIÑO**
@miguelbtrevino



No calibró Virgilio Andrade el tamaño de su responsabilidad ante la sociedad. Quedan lecciones.

Informe Andrade: un check list

¿Qué lección se puede sacar de esta crónica de una farsa anunciada?

La investigación de la "Casa Blanca" es un instructivo, en caricatura, de lo que no debe ser el trabajo de una agencia gubernamental que busca evitar corrupción.

El Informe Andrade es un prototipo, en negativo, de una pesquisa que busca encontrar el comportamiento indebido en el ejercicio de un cargo público.

El check-list a la inversa puede ser útil a quienes deliberan, en los estados, sobre las particularidades de esfuerzos anticorrupción que vayan en serio. No sería la primera vez que nuestra democracia avance de lo local al centro.

1. Independencia. Si el investigado nombra al investigador, el trabajo del segundo sólo resulta creíble si decide involucrarse en la bandera para aventarse a condenar al primero. No se le debe pedir tanto heroísmo a quien ya de por sí, se

supone, le mete lupa al patrimonio del Presidente, su esposa y su secretario de Hacienda.

En Brasil y Chile, por los casos de Petrobras y los negocios del hijo de Michelle Bachelet, las investigaciones las conduce el Poder Judicial.

En México, en un caso similar, se hizo el encargo a una dependencia del Ejecutivo cuya liquidación ya había sido anunciada. La Secretaría de la Función Pública, en agonía, fue la instancia elegida para la investigación sobre corrupción más importante de nuestra historia.

2. Presencia. Para ser torero hay que parecerlo. Cualquier investigación que inicia con saludos efusivos y apapachos entre investigador e investigado difícilmente terminará bien.

Asumiendo que no era su intención prestarse a un mal chiste, Virgilio Andrade no calibró la responsabilidad con la que cargaba; la ligereza de su presencia, su falta de empaque, lo convirtieron, frente al público, en el

auditor a modo y desechable del Presidente.

3. Objetivo. "Si me hubiesen pedido que hiciera algo ilegal, sería el primero en renunciar", dijo Virgilio Andrade. Yo sí le creo. Estoy

convencido de que dice la verdad porque sus patrones saben su negocio. No era necesario pedirle nada ilegal.

Eso que llamamos "impunidad" se sostiene, precisamente, en la posibilidad de exonerar a cualquiera siguiendo la ley al pie de la letra.

La misión de un organismo que busca encontrar y castigar la corrupción no es cotejar el comportamiento del servidor público con los procedimientos a los que está obligado. Entre más alto el nivel del funcionario, más recursos se tienen para seguir la norma al pie de la letra.

Encontrar corrupción de alto perfil es armar un rompecabezas sabiendo que las piezas más importantes están deliberadamente escondidas.

4. Testimonios. Si se hubiera querido reconstruir la historia detrás de la "Casa Blanca" se hubiera entrevistado hasta el último proveedor que participó en la construcción de la misma.

En la investigación de Andrade no se buscó ni al dueño-prestamista-proveedor. El Informe carece del testimonio de quien habría sido el principal beneficiado del favor. Increíble.

5. Argumento. "Los señalados no eran servidores públicos". En esto sustenta Virgilio Andrade su esclarecimiento de las sospechas. Le faltó agregar: "no hay indicios de que Juan Armando Hinojosa supiera en octubre y noviembre de 2012 que Enrique Peña Nieto sería, algún día, Presidente de México".

Un (micro) consuelo. Gracias a una investigación periodística (en un caso) y a la movilización social de protesta (en el otro), los dos principales negocios de Grupo Higa, el tren a Querétaro y Monterrey VI, están prácticamente cancelados.

Lo anterior nos deja con dos imperativos para el presente: protejamos a nuestros periodistas y salgamos a la calle.

No hay más.

En este, el tiempo de los fanfarrones, Donald Trump se presenta como el valentón que resuelve todo a base de fuerza y puño.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**

<http://www.reforma.com/blogs/silvaherzog/>



Tiempo de fanfarrones

Donald Trump no se desinfla. Ya no es fácil descartarlo como el bufón de un fin de semana. Encabeza a los republicanos y no se asoma la tontería que pudiera descarrilarlo. Mañana puede decir que George Washington fue un traidor, que la Constitución es un trapo lleno de tonterías, que los homosexuales son invasores de Marte y no pasaría gran cosa. Un par de artículos, algunas voces indignadas y seguiría subiendo en las encuestas. Ha ofendido a todos los grupos, ha roto todas las normas de prudencia política y sigue en las nubes. Encabeza las encuestas y define la agenda de la campaña electoral. Trump ha ampliado sorprendentemente su base de simpatizantes. Es el candidato más popular en todos los grupos que se identifican con el Partido Republicano. Ha descrito a varias mujeres como animales repugnantes, a alguna la ha llamado puerca... y es el más popular entre las mujeres. Su soberbia es tal que, declarándose religioso, ha dicho que no ha tenido nunca razones para pedirle perdón a Dios. Los evangélicos lo adoran.

Algo dice del clima político de Estados Unidos y también de un clima más amplio, del europeo, del nuestro. La atmósfera política de unas democracias distantes e ineficaces, de una comunicación obsesiva e irresponsable, de sociedades cada vez más polarizadas, de ánimos rabiosos. Éste es el tiempo de los fanfarrones. Donald Trump no es más que el ejemplo más acabado de un personaje político que surge de tiempo en tiempo y que parece cada vez más exitoso: el demagogo que se presenta como el valentón que resuelve los problemas a base de fuerza y puño. El intrépido que es enemigo de los cobardes y los moderados, el

tipo de lengua suelta que hace pasar el insulto por autenticidad. Qué lindo agrade el fanfarrón, qué admirable su capacidad para lanzar estiércol, qué refrescante su embate contra el respeto. Seguir las ocurrencias del fanfarrón es divertido, emocionante. Logra expresar con desparpajo lo que a cualquiera apenaría. Representa la victoria del impudor, la desvergüenza. La venganza de los patanes.

El fanfarrón es una curiosa subespecie del demagogo. Mientras el demagogo tradicional se disfraza de ciudadano común y se dedica a repartir elogios al pueblo, el bravucón hace lo contrario. No puede hablar bien más que de sí mismo. Sería incapaz de encontrar virtud en el hombre normal, en la sencillez, en la humildad. El pueblo siempre tiene la razón, dice uno; todos son idiotas, dice el otro. El demagogo arremeda la voz del pueblo y se disfraza con sus trajes. El fanfarrón desprecia esa voz y esas telas. Los millones de Trump son lo que da permiso a su temeridad. Todos ustedes, miserables sometidos a la necesidad, son moralmente inferiores porque son incapaces de hablar lo que piensan. Porque soy multimillonario puedo darme el lujo de ser honesto, dice todo el tiempo. La discreción, la prudencia, el respeto mismo son prendas de cobardes, de esos sirvientes que dependen de la quincena.

El fanfarrón se pavonea en su gloria para ver al resto por debajo del hombro. El demagogo tradicional empalaga, el fanfarrón irrita. No es mala estrategia. La retórica de la agresión toca humores enterrados que logran desahogarse con el grito y la burla del provocador. Profunda identificación en

tiempos que odian cualquier mediación: el bravucón grita lo que los indignados sienten y no pueden decir. El fanfarrón no ofrece ideas, no pierde el tiempo con programas ni diagnósticos. Su oferta es él mismo, su voluntad, su arrojo, su bravura. La egolatría, escribió David Brooks hace poco, se convierte en sustituto de la ideología. Para el fanfarrón, la política adquiere intensidad como la guerra de la valentía contra los débiles, los cobardes, los pobres.

Para Donald Trump todos, salvo él, son estúpidos. Así lo dice con más o menos saopos. Imbéciles sus críticos, imbéciles los periodistas, imbéciles los políticos tradicionales, imbéciles las discusiones habituales. Para el megalómano no hay otra racionalidad más que la propia: la capacidad para hacer dinero. Todo es sencillo y ni siquiera un plan es necesario para resolver los problemas. La actitud del fanfarrón lo es todo.

Mi belleza nace de mi fortuna, confiesa Donald Trump viendo ese espejo que para él es su chequera. Soy el Jesucristo de la política, dijo Berlusconi, el fanfarrón que gobernó Italia. Soy el partero de la primavera mexicana, dice el "Bronco", otro talentoso insultador. La megalomanía de estos patanes no los caricaturiza a ellos solamente. Es la burla de lo que somos. El demagogo exitoso es el mejor retrato de la sociedad que lo consiente.



Salvador
García Soto

"Los centros de poder en el gabinete seguirán estando en dos hombres"

SERPIENTES Y ESCALERAS



Salvador García Soto El gabinete y sus pilares tocados

Luego de la cuestionada "exoneración" de las casas y las disculpas tardías, y en vísperas del tercer Informe de Gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto hará ajustes a su gabinete. Los cambios comenzarán a anunciarse en los próximos días y serán, según fuentes del gobierno, "de menor a mayor"; comenzarán con algunas posiciones del gabinete ampliado, para terminar con el relevo en secretarías como la de Educación Pública, Energía, Salud y la de Medio Ambiente.

De todas las posiciones del equipo presidencial, sólo dos se consideran "inamovibles": Gobernación y Hacienda donde, según las fuentes consultadas, siguen al frente Miguel Osorio Chong y Luis Videgaray Caso. Fuera de eso todas las demás pueden ser sujetas de cambio, aunque los movimientos, insisten, serán graduales y conforme los decida el Presidente.

Los movimientos internos en Los Pinos y en las secretarías comenzaron hace varios días. La semana pasada, por ejemplo, el secretario de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, fue llamado de emergencia a la casa presidencial con motivo de una filtración a la prensa que hablaba de su posible llegada a la dirección de Pemex. A Ruiz Esparza le pidieron desmentir la noticia y definir una estrategia de comunicación conjunta entre Los Pinos y su secretaría para detener el rumor.

Sin embargo, trascendió que el nombre de Gerardo Ruiz Esparza para Pemex sí salió de esferas

oficiales y que era parte de un escenario que se contemplaba antes de que se anunciara la candidatura de unidad de Manlio Fabio Beltrones en el PRI, sin embargo la posibilidad se descartó ante el desgaste del titular de la SCT, y tras la llegada del sonorensa a la dirigencia priísta. Entre los que se mencionan para llegar a Comunicaciones y Transportes, está el nombre de Raúl Murrieta Cummings, actual subsecretario de Infraestructura de la dependencia.

Por lo pronto, entre versiones y rumores que abundan en los últimos días, lo único cierto es que los cambios ya vienen y que las decisiones fueron tomadas por el Presidente después de una evaluación de todas las dependencias y sus titulares que fue la base para definir los ajustes.

Y lo que también es un hecho es que, por más cambios que haga, los centros de poder en el gabinete de Peña Nieto seguirán estando en dos hombres: Videgaray y Osorio, por más que el primero se enfrente al torbellino de una economía que se tambalea con un dólar imparable y un crecimiento a la baja; y que el segundo no logre aún levantarse del golpe que significó la fuga de Joaquín *El Chapo* Guzmán, quien con todo y la cacería en su contra, aún sigue libre. Son los dos pilares "tocados" del Presidente y su decisión es que ninguno de los dos se mueve.

NOTAS INDISCRETAS... Tal como se veía venir, a la maestra Elba Esther Gordillo le negaron el beneficio de la prisión domiciliaria. El fallo del Juez Sexto de Distrito en Materia de Procesos Penales dio la razón a la PGR, al sostener que no "se

aportaron elementos para probar que no había riesgo de que Gordillo se evadiera la acción de la justicia". Ese fue el principal argumento del Ministerio Público y la procuradora Arely Gómez, que pidieron al juez no otorgarle el beneficio ante el temor de que pretendiera salir del país. Así que, aunque los abogados de Elba Esther anunciaron que apelarán, al final se confirma que la orden de que por ningún motivo la maestra salga de la cárcel debe venir de muy arriba... Después de los escándalos de OHL por las escuchas ilegales a sus directivos, un tema que preocupa en el gobierno federal, además de los contratos otorgados a la constructora, que ya están siendo auditados a petición de SCT, es la llamada "Ciudad Mayakoba", un megaproyecto residencial que construye OHL en la Riviera Maya en el municipio de Solidaridad. El desarrollo, donde se invertirán mil millones de dólares, ya empezó a ser revisado con lupa para evitar señalamientos. Hace una semana un grupo de SCT se reunió con funcionarios de la Semarnat y del gobierno de Quintana Roo, y la instrucción fue que se revisarían todos los permisos y licencias otorgados a "Ciudad Mayakoba", a fin de evitar irregularidades o "sorpresas". La burra no era arisca... los dados abren con Escalera. La semana promete. ●

sgarciasoto@hotmail.com

ITINERARIO POLÍTICO



Ricardo
Alemán

Ricardo Anaya: engaña con la verdad y traiciona al PAN

La prueba de fuego para Ricardo Anaya —nuevo jefe nacional del PAN—, era el parricidio político. Es decir, que pocos creían que el “joven maravilla” pudiera sacudirse la tutela de Gustavo Madero, una vez en la dirigencia de los azules.

Sin embargo, desde el pasado jueves corrió la especie de que en el PAN de Anaya se había producido el milagro. Que el queretano parecía dispuesto a dejar fuera de la plaza de coordinador parlamentario de los diputados federales azules a su padre político, a Gustavo Madero.

La especie se confirmó ayer domingo, cuando Ricardo Anaya designó a Marko Cortés nuevo jefe de los diputados del PAN. Hasta ahí todo parecía correcto. Sin embargo, la verdad ocultaba la mentira. ¿Cuál mentira?

Peccata minuta. Resulta que si bien Marko Cortés no es Gustavo Madero, sí es otro de los hijos políticos de Madero. O si se quiere, que al entregar la coordinación de los diputados a Marko Cortés, el señor Anaya confirmó que uno de los titiriteros del PAN se llama Gustavo Madero. Así, Anaya engañó con la verdad a la militancia de su partido.

Pero primero es lo primero. ¿Quién es Marko Cortés?

Es un eterno aspirante al gobierno de Michoacán. Y un eterno derrotado. Además, Marko Cortés fue coordinador nacional de la campaña de reelección de Gustavo Madero, en donde salió ganancioso. Cortés también operó el voto panista en Michoacán, para Anaya, en donde logró poco más del 80 por ciento de las simpatías para el queretano.

Al entregar la coordinación de los diputados a Marko Cortés, el señor Anaya confirmó que uno de los titiriteros del PAN se llama Gustavo Madero

Marko Cortés fue jefe de la segunda campaña de Santiago Creel por la candidatura presidencial del PAN, pero fue derrotado por Felipe Calderón. Acaso por eso, Marko Cortés llamó al ex presidente Calderón “cínico y desmemoriado que ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio”. Claro, se lo dijo “con todo respeto”.

Pero lo más interesante es que Marko Cortés es parte del grupo político de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, a quien conoció en su paso por el Senado —2006-2012—; y es el político que “cierra la pinza” entre Ricardo Anaya, Gustavo Madero y Moreno Valle; la “triada” azul que busca la candidatura presidencial por el PAN en 2018.

Como queda claro, al dejar fuera a Gustavo Madero de la jefatura de los diputados fede-

rales del PAN, Ricardo Anaya en realidad engaña al panismo con una carta marcada debajo de la manga.

Pero el engaño de Anaya no termina ahí. A pesar de los ardorosos discursos a favor de la

honestidad, el nuevo jefe del PAN ha guardado silencio de complicidad en torno a la perversa violación constitucional que promueve Rafael Moreno Valle al modificar en el Congreso local —manipulación de por medio—, una reforma electoral para que —en los hechos—, desaparezcan las candidaturas independientes.

Es decir, que en su ambición presidencial sin límite, Moreno Valle —el más priísta de los panistas—, acabó con la amenaza de un potencial *Bronco* en Puebla, lo que va en contra de la doctrina del PAN, contra uno de sus postulados fundamentales y contra la Constitución.

¿Y por qué Ricardo Anaya guarda silencio?

Porque Anaya debe a Moreno Valle los votos sucios para llegar a la presidencia del PAN. ¿Cuáles votos sucios? Moreno Valle habría comprado votos a favor de la candidatura de Ricardo Anaya, no sólo en Puebla sino en otras entidades del país. En pocas palabras, Anaya debe la vida al mandatario de Puebla.

Por eso el silencio y la complicidad de Ricardo Anaya. ¿No era todo ese cochinerito lo que cuestionaba el PAN? ¿Ese es el nuevo PAN honesto que prometió Ricardo Anaya? Que con su pan se lo coman. Al tiempo. ●

www.ricardoaleman.com.mx
twitter: @ricardoalemanmx

LA HISTORIA EN BREVE



Ciro Gómez Leyva El triunfo de Aristegui y los periodistas de la Casa Blanca

Parafraseando a Vargas Llosa, era predecible que el informe sobre las operaciones de compraventa de las casas de la señora Angélica Rivera y el secretario Luis Videgaray no tuviera la precisión, el rigor intelectual, la claridad y menos la belleza de un poema logrado. Previsibles eran los calificativos que se arrojaron cuando el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, apagó la luz: informe inaceptable, cínico y tendencioso: una burla y una ofensa para la sociedad: una muestra de desvergüenza: pinta de cuerpo entero a un gobierno tramposo y abusivo.

—¿Cómo te sientes, Virgilio? —le pregunto al secretario.

—Qué te puedo decir. El deber de la autoridad es resolver el asunto conforme a la ley y poner a disposición de todos su pronunciamiento y conclusión. En ese sentido, la labor está cumplida, pero siempre será entendible que haya voces en contra: por pluralidad, por oposición, por intereses, por percepciones, por sensaciones, o por justificables inconfor-

midades o desconfianzas generadas por motivos múltiples, incluso de antaño.

—¿Asunto cerrado?

—En este momento, la investigación está concluida con su respectiva resolución. De surgir eventuales asuntos, la autoridad los atenderá según su naturaleza y méritos.

Se acabó, por lo pronto, el capítulo de las casas de Las Lomas y Malinalco (y el apéndice del club de golf de Ixtapan de la Sal). Para la autoridad, para el gobierno del presidente Peña Nieto, ni el Presidente ni el secretario de Hacienda incurrieron en conflicto de interés. No hay responsabilidad jurídico-administrativa ninguna. No se registraron presiones ni intimidaciones a terceros. No hubo injerencias indebidas. Ningún licitante se quejó. Punto.

Coincido con quienes, como Sara Sefchovich ayer en estas páginas, piensan que el asunto daba para más que el agotamiento de la fracción XII del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Y que ahora queda claro

que en el México del siglo XXI no hay necesidad de hacer nada ilegal para ganar en la democracia de los compadres. Y coincido con quienes expresan que México carece de instituciones para investigar y sancionar el conflicto de interés.

Queda la sospecha sobre la rectitud de los gobernantes. Queda una casa maldita en Las

Lomas, un secretario de Hacienda torpedeado, una primera dama convertida en símbolo de oprobio, un Presidente que, más o menos, se disculpó.

—No hubo siquiera una sanción moral, Virgilio.

—Lo que la autoridad establece es si en el caso existió o no violación de la ley. La investigación, junto con la resolución, constituye la dimensión jurídica del caso, con independencia de otras dimensiones de opinión o análisis, e incluso con independencia de posibles reformas de ley o de instrumentos normativos complementarios que la propia autoridad está construyendo; en este caso, en materia de conflictos de interés.

Como sea, felicidades a Carmen Aristegui y los periodistas que pusieron el tema en el centro de la atención y la conmoción. Acier-

tan al afirmar que la investigación de Virgilio Andrade no desmiente el corazón de su reportaje. Hay un antes y un después de las casas. Triunfaron.

MENOS DE 140. #ElbaEstherGordilloPresidencia ●

gomezleyvaciro@gmail.com

Por un INE imparcial

Por JOSÉ ANTONIO CRESPO

Eleje rector de la fallida reforma electoral de 2014 fue la creación del Instituto Nacional Electoral como un ente híbrido, con cierta injerencia en los procesos locales pero conviviendo con institutos locales autónomos (OPLES). También se determinó que, para garantizar imparcialidad a esos OPLES, sus consejeros fueran designados por el propio Consejo General del INE, y así quitar a los partidos locales el tradicional reparto por cuotas de esos nombramientos. Se trataba de reducir la injerencia de los gobernadores y partidos locales en los procesos electorales, dando mayor autonomía a los OPLES. No queda nada claro que se haya alcanzado el objetivo. En varios estados (particularmente en Chiapas), no se vio tal imparcialidad, y los gobernadores hicieron y deshicieron a su gusto.

Parte del problema es que había un reconocimiento implícito con la reforma de que prevalecían las cuotas partidarias en los OPLES, y que esto era causa evidente de falta de imparcialidad, y sin embargo se mantuvo esa fórmula en el Consejo General. Y se espera de él, como por arte de magia, imparcialidad. Son principalmente los partidos distintos al PRI (y sus aliados) quienes se quejan de ello, pero en sus manos estuvo realmente imprimir mayor imparcialidad a la institución. Se quejan de que el PRI en lugar de nombrar consejeros independientes designa "soldados", que seguirán las instrucciones de arriba y defenderán como autómatas los intereses de su partido. Así es. Es lo racional para el PRI. Pero otros partidos también nombran sus "soldados", que se mantienen fieles a su causa partidaria, si bien a veces algunos de pronto se manejan con mayor margen de autonomía. El resultado ha sido un árbitro partidizado, es decir parcial. Dicha parcialidad podría reflejarse también en la designación de consejeros locales, pues los consejeros del INE podrían reflejar en ello el interés de su respectivo partido. En el pro-

ceso de selección de consejeros locales del año pasado hubo varias quejas al respecto.

En esta ocasión, en el proceso de selección de nuevos consejeros locales para las entidades que tendrán elecciones el año que viene, hay ya también denuncias de la oposición en sentido de que entre los finalistas hay muchos militantes activos del PRI. Varios de ellos ocultaron esa información en los currículos entregados para ese fin. Ante lo cual han salido algunos consejeros generales en la defensa de tales aspirantes; por un lado, se dice que no hay sólo militantes del PRI sino también de otros partidos, y se agrega que la ley no impide la militancia para ocupar esos cargos. Es verdad. La ley electoral no exige la no militancia en algunos años previos como requisito para ser consejero, lo cual es absurdo: si lo que se busca es la imparcialidad (es un decir), ¿por qué no concentrarse en ciudadanos apatidistas que son la mayoría en lugar de buscar militantes para arbitrar a los partidos? Si se es miembro de un partido, ¿no pesará eso en sus decisiones, sabiendo además que probablemente se seguirá una carrera partidaria después de dejar el INE? Muchos consejeros que llegaron sin filiación partidista abierta (pero evidente), al dejar el IFE han hecho abierta carrera partidaria. ¿Qué tan imparcial podemos suponer fueron sus decisiones como consejeros?

Sin embargo, la Constitución sí exige imparcialidad como requisito para ser consejero. El diccionario incluye como definición de "imparcial" la de "que no se adhiere a ningún partido". En ese punto, la ley electoral es anticonstitucional. Si los partidos quejosos quieren de verdad lograr un árbitro electoral imparcial (aunque lo dudo), debieran promover la prohibición expresa de militancia partidaria algunos años antes de ser consejero, acorde con la Constitución. También debieran quitar a los partidos el nombramiento de los consejeros generales del INE, para elevar significativamente las probabilidades de un comportamiento realmente imparcial y autónomo en el arbitraje electoral. Mientras ello no ocurra, seguiremos viendo todo tipo de parcialidades y consignas políticas en sus decisiones. Mientras más pronto mejor. ●

Profesor del CIDE

Del góber precioso al góber miedoso

Por MAITE AZUELA

El miedo es un sentimiento natural al que recurrimos todos los seres humanos en procesos de supervivencia, alarma y protección. Como estado emocional y afectivo resulta hasta necesario para la correcta adaptación social. Sin embargo, el miedo como una emoción tóxica desencadena reacciones irracionales y neuróticas que, como señala Sigmund Freud, no son sino el resultado del temor que se tiene de uno mismo.

Las diferentes acciones que el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, ha ejecutado durante su mandato, son muestra palpable del uso que pretende hacer del miedo como instrumento de control político. Bajo la falsa creencia de que infundir terror produce respeto, sus mecanismos autoritarios han mermado dramáticamente la libertad de expresión de los poblanos. No sólo se han visto amena-

zados varios medios de comunicación local, también la población que recurre a las protestas en la vía pública, aquellos que han intentado oponerse a construcciones gubernamentales, quienes han rechazado reformas violentas como la "ley bala", los que han recurrido a tribunales para solicitar la revisión por faltas posibles en los pro-

cesos electorales o incluso quienes solicitan contar con oficina de registro civil en sus municipios. De acuerdo con el Comité para la Libertad de los Presos Políticos y Contra la Represión Social en Puebla, hasta marzo de este año el listado de las personas detenidas por oposición política acumulaba 134.

La semana pasada Moreno Valle sumó a su trayectoria represiva una operación en el Congreso local que dejó muertas en vida a las candidaturas independientes. Consiguió una reforma operada por sus legisladores más allegados: Jorge Aguilar Chedraui, coordinador de la bancada del PAN, quien fuera se-

cretario de Salud al principio de su gobierno; Eukid Castañón Herrera, quien preside la Comisión de Gobernación, y Víctor León Castañeda. Los otros 21 legisladores liderados por esta terna, levantaron la mano sin emitir palabra alguna que diera sustento a ese desastre. Así el gobernador consiguió flanquear las elecciones de 2016 que pretende controlar con el apoyo del Partido Revolucionario Institucional, que a pesar de haber votado en contra en esta ocasión, se mueve normalmente al son que el góber baile.

En resumidas cuentas el valiente que pretenda contender como candidato independiente deberá reunir 131 mil firmas en 20 días, asegurándose de cubrir dos terceras

partes del territorio y además conseguir que los ciudadanos que respaldan su candidatura comparezcan personalmente con credencial y copia de la misma en el Instituto Electoral Estatal. De este tamaño es el miedo que se tiene a la figura de aquel que no se identifica con ideología o prácticas partidocráticas.

logía o prácticas partidocráticas.

En 2012, Puebla votó en contra del sistema de un gobernador "precioso" que avalaba la pederastia y castigaba a quienes la denunciaran. El voto de los poblanos se volcó alrededor de Moreno Valle, una figura que aparentemente resultaba muy distinta a la de Mario Marín. Pero hoy en día, las acciones represoras de ambos develan el miedo neurótico que tienen de sí mismos. Ese temor es producto de un dolor emocional intenso, con secuelas de comportamiento que pueden afectar a una colectividad si se tornan agresivas y se disfrazan de control a nombre del "orden social".

Si no es por la vía independiente, los poblanos habrán de buscar un camino para que el próximo gobernador que elijan cuente con la suficiente paz y serenidad interna para abandonar la represión que engendra la desconfianza propia. ●

*Analista política y
 activista ciudadana*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ **ASTILLERO**

Cleptocracia cínica ▶ Virgilio: alcahuetería cantada “Disculpas” de cocodrilo ▶ PRI-PVEM, 250 curules

No por larga e inequívocamente prevista resultó menos escandalosa la grotesca exculpación que un secretario de opereta ofrendó a su patrón, Enrique Peña Nieto (que para ello le había instalado en un cargo de falsa contraloría), y a Luis Videgaray, a cuyo cobijo faccioso también debe Virgilio Andrade Martínez el ocupar la alcahuetería institucionalizada cuyo nombre oficial es Secretaría de la Función Pública.

La orquestación política fue rematada con sendas cartas de presuntas disculpas de Peña y Videgaray, que en lugar de sosegar los ánimos, como pretendían los estrategas de Los Pinos, reforzaron en muchos mexicanos la convicción de que la nación está en manos de una cleptocracia cínica y que la protección desvergonzada que el bufón del rey dio a conocer en tragicómica conferencia de prensa el pasado viernes es una garantía anunciada de impunidad en los casos que hoy lleva adelante la clase política mafiosa (en particular, los relacionados con la riqueza energética), sin castigo alguno la adquisición de ostentosos bienes inmuebles (enriquecimientos menores, en el contexto de los negocios multimillonarios en dólares que se están cerrando), suficiente la verborrea legaloide para “exculpar”, presta la maquinaria institucional para blandir títulos ilegítimos de inocencia, atenta la resonancia mediática para hacer eco de las “disculpas” de cocodrilo de Enrique y Luis y de las “nuevas medidas” a tomar para, ¡ahora sí!, combatir a fondo la corrupción.

La transa como doctrina suprema ni remotamente castigable fue proclamada por el heraldo arlequinesco Andrade

(quien al inicio de su carrera política fue colaborador de Ana Paula Gerard, ahora esposa de Carlos Salinas de Gortari), cuyo padre y algunos de sus familiares también forman parte de la escuela política del sometimiento extremo a los deseos de los poderosos, especializados en retorcer las de por sí propicias letras jurídicas para justificar los intereses del cliente político en turno. Véase la nómina: el progenitor, Virgilio Andrade Palacios, es abogado de Carlos Romero Deschamps en el sindicato petrolero, con especial protagonismo en el episodio del dinero público triangulado para la campaña presidencial priísta de Francisco Labastida; un hermano, Enrique, es consejero pro priísta del Instituto Nacional Electoral (el propio Virgilio fue consejero “ciudadano” del IFE, de 2003 a 2010, y convalidó el “triunfo” calderonista); otro hermano, Víctor, es el titular de la unidad de asuntos jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación (la “transparencia” gubernamental, fraternalmente atendida), y la esposa tiene un cargo en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (bajo el cobijo del amigo Videgaray).

Nadie podría esperar nada justicieramente serio luego de haber observado el reverencial y embelesado lenguaje corporal de Andrade el día en que recibió el regalo de una secretaria del gabinete, el pasado 3 de febrero, y el irónico encargo de “investigar” a “fondo” los eventuales conflictos de intereses de su jefe inmediato y promotor, Videgaray, y del jefe supremo, Peña, y su esposa, con la Casa Blanca como nota principal. Virgilio, sin embargo, convirtió su resolución final en una farsa sin atenuantes, en una burla

con agravantes, dejando intocada la pista central del grupo Higa y el benevolente empresario Juan Armando Hinojosa Cantú y reivindicando, con este expediente notable, el “derecho” del universo de contratistas y funcionarios públicos a continuar con la corrupción institucionalizada, controlada y dominada cualquier instancia de castigo a pillerías pasadas o por suceder.

Peña mantuvo durante una tercera parte de su periodo de mando a la Secretaría de la Función Pública en estado de abandono extremo, supuestamente como preámbulo del cumplimiento de la promesa de campaña electoral de establecer un ejemplar sistema nacional contra la corrupción. Había allí un funcionario sin fuerza, Julián Olivás Ugalde, como encargado del despacho, hasta que llegó Andrade Martínez para fabricar una exculpación por encargo. Al final, Angélica Rivera podrá presumir una inocencia formal e incluso eludir el cumplimiento de su promesa inicial de vender “los derechos” de la Casa Blanca (venta que le podrá permitir el seguir en posesión del inmueble, cuyos “derechos” de propiedad podría recomprar más adelante a un simulador); Peña Nieto podrá argüir con entusiasmo que un empleado suyo lo exoneró de la acusación de traficante de influencias, al igual que al vicepresidente económico, Videgaray; Higa, Hinojosa y demás contratistas podrán continuar con la tradición de regalar casas, acciones o dinero a políticos que les dan contratos, y un puñado de periodistas profesionales y valientes, con Carmen Aristegui a la cabeza, seguirán sin micrófonos ni plataforma

radiofónica de difusión por haber exhibido lo que más allá de los risibles alegatos legaloides de Virgilio (auténtico choro mareador) es, conforme a la tradición del sistema político mexicano, y a lo que se ha visto en especial en los años recientes, un clamoroso acto de corrupción jurídicamente no castigada por sus propios beneficiarios.

En San Lázaro todo quedaba listo también para continuar con la protección de los intereses cupulares. El Instituto Nacional Electoral, con otro Andrade Martínez como consejero, aprobó la distribución de diputaciones de representación proporcional y, como números finales, el PRI y su marioneta táctica, el partido de las cuatro mentiras (PVEM), han quedado exactamente con la mitad de los asientos de la Cámara de Diputados que está por comenzar sus labores. A esas 250 manos dispuestas a levantarse aprobatoriamente en apoyo de las propuestas de Peña Nieto sólo faltará un voto más para ser mayoría relativa y, obviamente, abundan los diputados de “oposición” deseosos de subastar su sufragio.

Y, mientras un juez le ha negado a Elba Esther Gordillo (por lo pronto) el beneficio de la prisión domiciliaria, temeroso el régimen de que haya una nueva fuga de escándalo, ¡hasta mañana!

México SA

► Otra tormenta en 2016 ► “Ministro” infundado

► Hacienda: cero y van 4

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Para todos ustedes que vivían en la ignorancia, el “ministro del (d) año” ha tenido a bien informarles que, “sin optimismo infundado”, México “se encuentra en un evidente proceso de crecimiento macroeconómico reflejado favorablemente en el bolsillo de los ciudadanos”, por lo que queda claro que el incremento de la pobreza en el país forma parte del “pesimismo infundado”.

Alegraos, mexicanos lerdos, que lo dicho por Luis Videgaray es tan real y científico como la “ausencia de conflicto de interés” (Virgilio Andrade *dixit*) en el asunto de la Casa Blanca (la de aquí) y los jacalitos de Malinalco e Ixtapan de la Sal.

En síntesis, versión “ministro”, todo marcha de maravilla y México es envidiado por la comunidad internacional, y con esa directriz se estrenará la siempre productiva bancada tricolor y sus rémoras verdes en la 63 Legislatura, con la que Videgaray se reunió el pasado sábado.

Todo de maravilla y el país de nueva cuenta abriendo las puertas del primer mundo, aunque como siempre hay detallitos que no obstante confirman la “evidencia” de ese “crecimiento macroeconómico reflejado favorablemente en el bolsillo de los ciudadanos”.

Un repaso por lo que dijo el marqués de Malinalco, que confirma el “evidente proceso de crecimiento”: para 2016, “teníamos una estimación de crecimiento de 3.3 a 4.3 por ciento”, proporción que abiertamente se incumplirá, porque “hay una presión evidente hacia un menor incremento”, de tal forma que “las expectativas económicas del gobierno federal habrán de ajustarse a la baja en los próximos días, derivado de la incertidumbre internacional” (léase la economía se mantiene en picada; la tasa anual promedio en el primer trienio de EPN a duras penas llegará a 1.8 por ciento, es decir, nada, y por cuarto año consecutivo Hacienda no da una en la materia).

El precio del petróleo: “lo estimábamos en 55 dólares por barril; hoy la mezcla mexicana de exportación está por debajo de 39 dólares (36.24 dólares el viernes pasado); sin embargo, aquí una buena noticia es que la Secretaría de Hacienda ha

llevado a cabo ya el programa de adquisición de coberturas, y hemos podido cubrir un nivel de 49 dólares por barril” (en 2015 tal cobertura fue de 76 dólares, es decir, la diferencia a la baja es de 35.5 por ciento, y como tales coberturas funcionaron muy bien debieron recortar el presupuesto federal en 124 mil 500 millones). Por si fuera poco, gracias a la “reforma” energética se compartirá la renta petrolera (80 por ciento para los privados y 20 por ciento para el erario, de acuerdo con los primeros resultados de la ronda uno).

Con todo, dijo, “es un hecho que también los ingresos petroleros tienen presión a la baja y las últimas semanas, particularmente las últimas dos, han sido de deterioro relevante en los precios de las materias primas, incluyendo el petróleo crudo”. En 2012 tales ingresos representaban 40 por ciento del presupuesto; a estas alturas a duras penas llegan a 16 por ciento. Y de cereza, “existe también probabilidad de que proyectemos una plataforma de producción petrolera menor a los 2.4 millones diarios que habíamos señalado en los Criterios de Política Económica” (información de Pemex detalla que al cierre de junio pasado la producción apenas llegó a 2.2 millones, 12 por ciento menor a la de 2012).

Tipo de cambio: “estamos viendo una tendencia hacia la depreciación del peso (¡sorpresa!: antes aseguraba que era el dólar el que se apreciaba), pero según el “ministro” México la libra muy bien, porque “tiene fundamentos muy sólidos en lo macroeconómico, y porque tenemos una agenda de reforma estructural que no tienen otros países” (Panamá, por ejemplo, no tiene esa agenda, pero crece 7 por ciento anual; México si cuenta con esa gloria, pero “crece” 1.8 por ciento).

Con relación al tipo de cambio, va la anécdota de Videgaray: “hace unos días platicaba yo con el ministro de Hacienda en Colombia, y me decía: oye, Luis, hay algo que yo no entiendo de México, ¿por qué les preocupa tanto el dólar?... Acá, cuando se devalúa el peso colombiano, la gente lo festeja, van a llegar más turistas, vamos a exportar más, las remesas son mayores, Y le decía: tienes razón, Mauricio y un poco de eso, por supuesto, pasa

también en México”.

Feliz el “ministro” de aquí, pero en la bella Colombia no comparten el entusiasmo, pues la moneda de aquel país (“alguna vez fue considerada por los economistas internacionales la más sólida de América Latina (según Bloomberg), es hoy oficialmente la moneda más devaluada del mundo, únicamente superada por el rublo ruso”. En un año la caída ha sido de 56 por ciento, y la expectativa de crecer 6-6.5 por ciento se fue al caño, junto con el poder adquisitivo, pues, como en México, mucho de lo consumido por los colombianos viene de afuera y se cotiza en dólares.

Una más: la economía mexicana “está creciendo más que el año pasado, está creciendo más que el resto de las economías de América Latina” (en el contexto latinoamericano la Cepal la ubica en el escalón número 19 de 33 posibles, por debajo de Haití). Dijo el “ministro” que el Inegi “acaba de darnos a conocer las cifras de crecimiento del segundo trimestre de este año ya, del mes de junio, y sorprendieron al alza, son mejores de lo que nos imaginábamos” (0.5 por ciento, lo que demuestra la poca imaginación que tiene).

(Como se ha mencionado en este espacio, en la última década el “avance” promedio de la economía latinoamericana y caribeña ha sido tres tantos mayor con respecto al de la mexicana. Con todo y crisis, en esos diez años economías como la argentina, la brasileña, la peruana, la colombiana y la ecuatoriana duplicaron su valor—medido en dólares—, mientras la boliviana, la uruguaya, la venezolana y la panameña la triplicaron. Para no ir más lejos, la haitiana creció el doble que la mexicana).

Un detalle más para fundamentar la “evidencia”: “los capitales en el mundo están saliendo de los países emergentes (el nuestro entre ellos) para irse a activos de menor riesgo... Justo cuando sabemos que va a haber menos capital disponible para un país como México, no es el momento para elevar el endeudamiento público y, por lo tanto, nuestros requerimientos financieros; al contrario, conforme nos hemos comprometido vamos a continuar disminuyendo el déficit fiscal” (en lo que va del gobierno peñanietista la deuda pública se ha incrementado en alrededor de 2 billones de pesos, y contando, mientras el déficit fiscal se duplicó entre mayo y junio pasados).



LAS REBANADAS DEL PASTEL

En fin, he allí al "ministro" y sus "evidencias" (claro es que "sin optimismo infundado") que apuntan a un 2016 verdaderamente complicado.

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DINERO

► No hay perro que defienda al peso ► Pierde dinero Angélica Rivera al devolver la casa

¿Hasta cuándo?

En esta nueva crisis devaluatoria priísta no hay perro que defienda al peso. Contrariamente a lo que ocurrió en los años 80, cuando el presidente López Portillo hizo el compromiso de defender el peso "como un perro", aunque el tal can resultó tan inofensivo como un french poodle, el gobierno de Peña Nieto no tiene la intención de emular a don Pepe. México no está defendiendo un nivel "particular" de su moneda ante el dólar con las recientes medidas para vender dólares en el mercado, pese a una fuerte depreciación de la moneda, dijo el sábado el secretario de Hacienda, Luis Videgaray. "Eso sería una reminiscencia de otra época, cuando el tipo de cambio era fijo. Se interviene hoy en el mercado cambiario para asegurar la liquidez del mercado, que funcione bien, que funcione ordenado". Bien, lo que se llama bien, sin embargo, no está funcionando. El Banco de México subastó el viernes 400 millones de dólares, pero no bastaron y se disparó el precio a 17.30 pesos por dólar en ventanilla bancaria.

¿SE DETENDRÁ EL DESPLOME DEL PESO?

Difícilmente. Uno de los orígenes del problema es el endeudamiento del gobierno mexicano. Vendió bonos, y sigue haciéndolo, sin prudencia. Lamentablemente el dinero que levantó no se convirtió en inversiones productivas. ¿A dónde se fue tanto dinero? No se sabe, es otro misterio como el ingreso derivado del petróleo. De acuerdo con un texto del periodista Landon Thomas Jr., aparecido en The New York Times, "los grandes fondos de inversión que ayudaron en el rápido crecimiento de los países en desarrollo (nota mía: en México no sucedió, aquí se esfumaron) huyen ahora de los bonos emergentes, lo que contribuye a la reciente fuerte caída de los mercados globales.

Los reguladores y economistas temen un contagio más amplio y que otros países puedan tener sus propias devaluaciones. Ricardo Adrogué, inversionista en deudas de mercado de Babson Capital en Boston, dice que la devaluación extrema de las monedas de Malasia, México, Rusia y Turquía le preocupa más que la china. En la última semana, los inversores sacaron 2 mil quinientos mi-

La devaluación de Peña Nieto, 33.8%



Pesos por dólar al primer día hábil de cada mes y al 21 de agosto de 2015.
Fuente: elaboración propia con datos de Banxico y bancos.

llones de dólares de bonos, el retiro más grande desde enero de 2014, según reporte de Bloomberg. De acuerdo con el Bank for International Settlements, o BIS, los préstamos a compañías y gobiernos fuera de Estados Unidos han aumentado desde la crisis financiera a más de 9 billones de dólares.

PERDIÓ DINERO

"El jueves 6 de noviembre el gobierno mexicano revocó, de manera sorpresiva, el fallo de la licitación del tren de alta velocidad México-Querétaro, ganada por un consorcio liderado por la empresa China Railway Construction Corporation, propiedad del gobierno chino, y en el que figuraban tres empresas mexicanas vinculadas estrechamente al PRI y al presidente Enrique Peña Nieto". Ese es un dato fundamental en la historia de la Casa Blanca que hasta entonces ocupaba la familia presidencial, de acuerdo con Aristegui Noticias. "Una las empresas nacionales era Constructora Teya, que pertenece a Grupo Higa, la cual edificó obras millonarias para el estado de México cuando Peña Nieto fue su gobernador. Grupo Higa, propiedad del empresario Juan Armando Hinojosa Cantú, también alquiló aeronaves al PRI para la campaña presidencial de 2012, a través de su filial Eolo Plus", agrega la información. Sin embargo, el viernes pasado el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, dio a conocer el resultado de la investigación que realizó sobre el asunto y no encontró rastros de tráfico de influencias. Dijo que Angélica Rivera, además, "no tiene hoy

relación alguna" con el inmueble ubicado en la calle Sierra Gorda, en las Lomas de Chapultepec, porque "regresó la posesión del inmueble a Grupo Higa, en diciembre de 2014", luego de que un mes antes apareciera el reportaje de Aristegui Noticias. ¿Y por qué lo devolvió si todo era legalito? Hizo un negocio desastroso. La mansión tiene un valor de 7 millones de dólares,

aproximadamente. Aquellos días su equivalente era de 91 millones de pesos. Pero con la devaluación, ahora vale la mansión 119 millones de pesos. ¿Y la regresó? Acaba de perder 28 millones.

@VOX POPULI

ASUNTO: ¿HASTA CUÁNDO?

No debe sorprendernos la exoneración que Ricitos de Oro dio a Peña Nieto, su esposa y Videgaray. Es un acto cínico e hipócrita típico de los depredadores priístas que nos gobiernan. ¿Hasta cuándo se los toleraremos?

Miguel Ramírez/Torreón

R: Hasta siempre, estimado Miguel. La culpa no es sólo de ellos, también lo es nuestra tolerancia y abnegación infinitas.

TWITTER

22/08/15 1:21

—Oiga, Virgilio Andrade, ¿qué hora es? —La que usted diga, señor Presidente.

Héctor Díaz-Polanco @diazpol

Ahora las resacas duran dos días y el salario sólo unas horas. La devaluación nos alcanza.

PM @balapodrida

23/08/15 12:32

Anótelos: anticipándonos al informe "...la devaluación y bajo crecimiento económico de México obedecen a causas extrañas, no a las reformas".

Antonio Díaz Piña @adiazpi

AMARRES

JORGE G.
CASTAÑEDA

El PRI y los niños

Con la prensa mexicana siempre es difícil determinar qué es humor involuntario, mentira o simple incompreensión de un tema por parte de reporteros mal pagados. Me he preguntado con frecuencia si Monsiváis realmente citaba pasajes absurdos de diversas publicaciones en su ingenioso pero repetitivo *Por mi madre bohemios*, o si sencillamente los inventaba.

Como prenda, baste este botón de *Reforma*, el 22 de agosto: "Los legisladores del grupo parlamentario deberán abstenerse de recibir cualquier tipo de soborno y apoyo que pudiera comprometer su participación y/o el sentido de su voto", establece el reglamento interno de la bancada tricolor... Las nuevas normas, aprobadas en la plenaria de la fracción, también prohíben a los diputados hacer uso de recursos materiales

o humanos de la bancada para fines personales. Además, están obligados a propiciar una imagen pública "positiva y que prestigie" sus funciones como legisladores. "Deben mostrar conductas y actitudes éticas, democráticas, actuando con honestidad, transparencia y compromiso". Según las disposiciones, los diputados "no deben ser faltistas, impuntuales, desleales o ineficaces".

Supongo que el priista que redactó las "nuevas normas" no comprendía lo que hacía, ni tendrá respuestas a algunas preguntas. Por ejemplo: ¿cómo eran las "viejas normas"? ¿Cómo son las "actitudes y conductas" "no-éticas" o "no-democráticas"? ¿Cómo son los diputados "eficaces" y "leales"? ¿Realmente es necesario prohibir explícitamente y por escrito la mordida y la venta de votos? Lo ahora prohibido, ¿antes eran usos

y costumbres permitidos?

Pero lo más chistoso yace en el subtexto, en el chip priista del cual emana. Se parece un poco a las perlas de Virgilio Andrade y de todo el gobierno. Basta con que un reglamento, o una ley, o la Constitución diga, *propugne o prohíba* algo para que suceda o deje de suceder. Si el reglamento dice que los diputados no deberán aceptar sobornos, no lo harán. Si las leyes de adjudicaciones y responsabilidades dicen que los funcionarios no deben otorgar contratos en ámbitos donde tengan, podrían tener o hayan tenido intereses, no lo harán; la prueba de su inocencia reside en lo que dice la ley. Y si la Constitución dice que la vivienda (o la salud, o la educación, o la felicidad) es derecho de todos los mexicanos, lo es. Qué daría uno por ser niño de nuevo, o por lo menos priista... M

CARLOS
PUIG

Virgilio y las disculpas

El secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, dio a conocer su reporte de investigación del posible conflicto de interés del presidente Enrique Peña Nieto y del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, en relación a la adquisición de tres casas y la vinculación de esas transacciones con contratistas gubernamentales.

La conclusión de Andrade es que no hay falta que perseguir. Con el informe de la Función Pública se sincronizaron dos disculpas, una del Presidente y otra de Videgaray, porque sus acciones habrían creado una percepción que deterioró la confianza.

Todo es raro, diría Gil Gamés.

Las razones de Andrade para no abrir procesos de sanción contra Peña y Videgaray son fundamentalmente las mismas que ambos habían explicado desde el año pasado: las transacciones se hicieron cuando

no eran funcionarios federales, ellos no participan directamente en la asignación de contratos, los contratos a las constructoras no son excesivos y se han dado en procesos competidos y ya sancionados como legales.

El mandato de la Función Pública le impidió analizar los tiempos de Peña o Videgaray en el Estado de México, o los de la transición o la fabulosa tasa de interés que el secretario de Hacienda obtuvo para su casa en Malinalco.

La única novedad fue que la señora Rivera había cumplido su promesa de deshacerse de la *casa blanca* desde diciembre de 2014 y no se había dicho.

Algunas dudas:

Si ambos, el Presidente y el secretario de Hacienda actuaron legal y éticamente, ¿de qué se disculpan?

Si las disculpas son por la percepción creada por interpretaciones que indignaron e hicieron

perder confianza, ¿por qué nueve meses después? ¿No implicó esa tardanza mayor deterioro de la confianza, mayor indignación? ¿No merecería esa tardanza una nueva disculpa?

La sincronización de informe en viernes con disculpas inmediatas, ¿no agrega a la sensación de que el investigador es absolutamente dependiente de las decisiones del investigado? ¿Que fue un acto político?

Todo indica que en Los Pinos planearon el verano para acumular eventos que les permitiera, el próximo 2 de septiembre, una especie de relanzamiento del sexenio con miras a 2018: la 22, cierre de *casa blanca*, en unos días algún cambio en el gabinete, lanzamiento de "zonas económicas especiales" y otros estímulos fiscales, y según Osorio Chong hasta nuevo informe sobre Iguala.

Lo que no queda claro es si ya es demasiado tarde. M





La Casa Blanca y la ley... o los calcetines

Nadie se debería sorprender por la decisión porque en términos legales era imposible que hubiera algún delito...

El sábado en *El País*, la filósofa española **Adela Cortina** advertía sobre "aquellos iluminados que no aceptan más juez que su propia conciencia". Esto viene a cuento por las reacciones suscitadas luego de que el informe del secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, declarara que tanto el presidente **Peña** como el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, no incurrieron en un conflicto de intereses por la adquisición de sus respectivas propiedades, incluyendo la llamada *Casa Blanca*, de la señora **Angélica Rivera**.

Nadie se debería sorprender por la decisión porque en términos legales era imposible que hubiera algún delito que perseguir. Primero, porque la figura de conflicto de interés como tal no existía legalmente cuando ocurrieron los hechos, apenas se incorporó a la legislación con el sistema nacional anticorrupción y éste ni siquiera tiene sus leyes reglamentarias aprobadas. Segundo, porque la Secretaría de la Función Pública sólo puede investigar (ahora también con la reforma sus atribuciones son mayores, pero las leyes no son retroactivas) a funcionarios federales. Y cuando se dio la compra de las casas ni **Peña** ni **Videgaray** ni la señora **Angélica Rivera** (ella ni antes ni ahora) eran funcionarios federales. Tercero, porque ninguno de los contratos de Grupo Higa han sido firmados o autorizados ni por el presidente **Peña** ni por su secretario de Hacienda. Y cuarto, porque de esos contratos fueron otorgados lícitamente y muchos vía licitación. La validez de esos contratos es lo que debía y podía investigar la SFP y es lo que hizo.

¿Podía hacer esa investigación otra instancia? No, la Auditoría Superior de la Federación puede hacer observaciones y canalizar denuncias ante el ministerio

público, si es que encuentra irregularidades en cualquier contrato realizado con recursos públicos federales. No las encontró.

El 5 de febrero pasado decíamos en este espacio que no veíamos que existieran "elementos legales suficientes para procesar o castigar a **Angélica Rivera**, **Luis Videgaray** o al presidente **Peña** sobre estos temas. En todo caso habrá

El 5 de febrero pasado decíamos en este espacio que no veíamos que existieran "elementos legales suficientes para procesar o castigar a Angélica Rivera sobre estos temas..."

que revisar los contratos otorgados a las constructoras involucradas. Pero si no hay irregularidades en ellos no hay delito que perseguir. En el caso de la señora **Rivera**, por más desaseada que haya sido la compra de su propiedad, ella no era funcionaria pública, y tampoco esposa del Presidente cuando compró la casa. Se podrá argumentar que el manejo en todos los casos puede ser sospechoso, incluso, alguien argumentará que fue poco ético, pero de lo que estamos hablando es de decisiones legales y de aplicación de la justicia". Y en términos legales, insistimos, no hay delito alguno que perseguir... aunque sea políticamente incorrecto decirlo.

También decíamos el 5 de febrero pasado que las comisiones legislativas como las que se propuso impulsar "son Instrumentos de promoción y una

vía para canalizar ataques, pero no para determinar la culpabilidad o no de un funcionario. El caso más notable fue la que se creó en el Congreso estadounidense para investigar al presidente **Bill Clinton** y a su esposa **Hillary** por el caso Whitewater. Seis años después de una investigación donde se cometieron los mayores excesos políticos y judiciales, el fiscal **Robert Ray** cerró definitivamente el caso, aceptando que no tenía elementos como para probar que el presidente o su esposa habían cometido algún acto criminal. La investigación de **Ray**, que había reemplazado al impresentable fiscal **Kenneth Starr**, costó 56 millones de dólares al erario y 100 millones a la pareja presidencial. La fiscalía llegó a contratar a más de 40 empleados independientes, incluyendo abogados y agentes del FBI". El caso, se dijo después, nunca tendría que haber sido siquiera investigado porque no tenía base legal, sino política: sacar del cargo a **Clinton**.

Con todo esto se cierra un capítulo político (aunque en la opinión pública, por supuesto, el tema seguirá abierto) que ha tenido altos costos para la administración y para el país, incluyendo la cancelación de obras importantes como el tren México-Querétaro con todas sus repercusiones. Y se desvanecen, también, otros intentos que, esos sí, rayan en lo ridículo: Uno de ellos, el de la separación, divorcio o como se lo quiera llamar de la pareja presidencial. El viernes el presidente **Peña** fue lo suficientemente enfático sobre su relación personal como para desechar un tema que en todo caso sería del ámbito estrictamente privado.

Por cierto, la señora **Rivera** regresó, sin ejercer su opción de compra, la *Casa Blanca* a Grupo Higa, y pagó poco más de diez millones de pesos por el periodo de arrendamiento. Y todos los cheques fueron librados desde su cuenta personal.

Cuando el país y el mundo están amenazados por una crisis que puede ser económica, política, de seguridad y social, sería bueno pasar ya a otra cosa, olvidando debates tan trascendentes como esos o los de los calcetines del Presidente.



Ventana
JOSÉ CÁRDENAS
josecardenas@mac.com

La Divina Comedia 2.0

Aquí no ha pasado nada, aunque decirlo haga que sí pase... El Presidente de la República y su secretario de Hacienda quedan en estado de gracia: rechinando de limpios.

El bochornoso escándalo de las casas de Las Lomas y Malinalco entraña cuando mucho moral distraída, un pecado público, pero no una ilegalidad.

No sé quién esperaba otro resultado de la "exhaustiva" investigación del secretario de la Función Pública a su propio jefe y su cercano responsable de las finanzas públicas.

La explicación de **Virgilio Andrade** deja muy claro que para configurar cualquier delito relacionado con el conflicto de interés hace falta un milagro.

Para demostrar torcidas preferencias oficiales hacia una empresa privada en la asignación de contratos se necesitan autorizaciones escritas y firmas deladoras, pero no cuando se trata de funcionarios que en lo privado pueden hacer con su dinero lo que les pegue la gana, aunque el simple hecho de establecer vínculos sospechosos al amparo del poder para obtener cualquier clase de beneficios debería ser suficiente para evitar prácticas perversas. Pero las "influencias" de los poderosos no se castigan; ante la ley —que está mal y debería modificarse— las relaciones ambiguas, por decirlo suavemente, no significan nada. El gran escándalo del sexenio no tendrá consecuencias jurídicas. Al decir que la ley es la ley, **Andrade** —como **Virgilio**

al **Dante**— nos guía para justificar —sin poesía— el resultado de las indagatorias, aunque para muchos la conclusión demuestre que el derecho está chueco.

—¿Tiene sentido indagar la verdad cuando sólo es sospecha desechable?

Nueve meses de silencio, negación y una dosis de soberbia le costaron al Presidente una profunda crisis de credibilidad.

—¿El Presidente paga la penitencia de sus pecados con una disculpa a destiempo?

Si bien las justificaciones del poder son inéditas, romper el silencio para contestar interpretaciones le da vigor y vigencia precisamente a esas interpretaciones. Eche un

Nueve meses de silencio le costaron al Presidente una crisis de credibilidad.

vistazo a algunos demonios "suelitos" que causan embotellamientos en el tráfico cibespacial con descalificaciones, cuestionamientos y *memes* sin fin.

EL MONJE LOCO: burla, tomada de pelo, pellejos para el gato, dirán algunos suspicaces sobre la conclusión del secretario de la Función Pública. La realidad es una apariencia; cada quien tiene su verdad como si fuera la certeza final. El culpable se arrincona en un espacio estrecho en el cual nada cabe, pero tampoco nadie puede escapar.

www.josecardenas.com
Twitter: @JoseCardenas1

**ESTRICTAMENTE
PERSONAL**

RAYMUNDO
RIVA PALACIO



Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com
@rivapalacio

Sí hay conflicto de interés

El secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, hizo el viernes pasado lo que se sabía hace meses haría: exoneró al presidente Enrique Peña Nieto y al secretario de Hacienda, Luis Videgaray—su gran amigo—, de cualquier ilegalidad derivada por haber realizado operaciones inmobiliarias a través de un constructor amigo, ganó millonarias licitaciones en el Estado de México y a nivel federal, y dijo que no habían incurrido en un conflicto de interés. El tinglado político incluyó las disculpas de Peña Nieto y de Videgaray, por haber generado la duda en la opinión pública sobre la integridad de su gobierno. Para ellos, el asunto está cerrado. Para muchos otros, es una burla.

Andrade investigó si como consecuencia que el Grupo Higa hiciera operaciones inmobiliarias que beneficiaron al presidente—porque él que la compra de la llamada *casa blanca* la haya realizado su esposa, no lo exime de responsabilidad—y al secretario de Hacienda, se le había otorgado obra pública de manera irregular. Para nada, dijo, todo se apegó a la ley. En este espacio se ha mencionado reiteradamente a lo largo de los años—porque

el fenómeno no es nuevo—, que no se necesita incurrir en una ilegalidad o aprovechar su puesto para beneficio personal, para entrar en un conflicto de interés.

En la mayoría de los casos es un tema de percepciones que en otros países se ataja para que no se conviertan en realidad o sean motivo de ataques. En países maduros,

quienes llegan a una posición pública venden sus acciones o las colocan en un fideicomiso, se retiran de consejos de administración y dan a conocer sus activos. La mejor forma de manejar un conflicto de interés, evitar ser acusado de ello, y lastimar a la institución para la que se trabaja, es no tenerlo. En México ni siquiera es una obligación dar a conocer las declaraciones patrimoniales, y cuando en términos demagógicos las divulgan, son documentos parciales que no sirven de fotografía para medir a futuro su integridad.

Un conflicto de interés, se ha repetido en este espacio, no requiere de un acto ilegal o ilegítimo. Basta que exista la percepción para que se genere la sospecha y la falta de credibilidad. El presidente Peña Nieto ha tocado el tema desde el

punto de vista de las percepciones, aunque por sus acciones, confunde ilegalidad con ilegitimidad. En un **mensaje a la nación** el 3 de febrero pasado, cuando ordenó la investigación sobre él y el secretario de Hacienda, dijo:

“La corrupción en México... es un problema estructural, que entre todos debemos enfrentar. Y a pesar de los esfuerzos emprendidos en las últimas décadas, la percepción sobre este problema no ha mejorado en nuestro país. De acuerdo con los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción de 2014... México obtuvo una calificación de apenas 35 en una escala de 0 a 100. Es prácticamente la misma calificación que ha tenido durante las últimas dos décadas...

No hay excusa para dejar de tomar acciones decididas”.

El informe final de Andrade y las disculpas del presidente y su secretario de Hacienda, contradijeron su promesa. De lo ilegítimo, ni una línea, ni una explicación, ni una solución. Los resultados de la investigación, hay que señalar, no son sorpresa. El 5 de febrero se informó en este espacio lo que iba a suceder el viernes pasado. Era muy simple. Si Andrade se ajustaba a la ley, no encontraría delito que perseguir porque el conflicto de interés no se aplica a ninguno de los tres involucrados, de acuerdo con lo que establece el título IV del artículo 110 constitucional. La primera dama, porque no es servidora pública; el presidente, porque el único delito aplicable a él es el de traición a la Patria; y Videgaray, porque cuando hizo la compra de su casa de campo, no ocupaba ningún cargo público. Andrade no

encontró que en 33 contratos, su relación hubiera inclinado licitaciones hacia Higa.

Pero la ilegitimidad es intangible. Los empresarios muy cercanos a un presidente tienen derecho de picaporte en todas las oficinas de gobierno. Las veces que terminen esas visitas en negocios, es imposible ligarlas legalmente al presidente. Pero cuando Rodrigo Medina, gobernador de Nuevo León, dijo una vez en Los Pinos que la forma de mantener la gubernatura pasaba por la cancelación de la obra hidráulica Monterrey VI, cuya licitación ganó el Grupo Higa, y el proyecto siguió ¿fue porque se trataba de la obra del compadre presidencial? Pero cuando la obra del tren rápido México-Querétaro, cuya licitación fue ganada por Higa, se canceló abruptamente por el presidente porque el proceso había sido irregular, ¿se paró porque el compadre presidencial así lo dispuso? Tampoco se sabe. Se puede alegar que hubo un trato de dos caras con Higa, que no reflejó Andrade.

Legalidad y legítimidad no son lo mismo, como lo plantea al pre-



sidente Peña Nieto. El reporte de Andrade y las disculpas ofrecidas fueron una oportunidad perdida. Qué sano hubiera sido que se propusiera una ley o regulación que

acotara la ilegitimidad del conflicto de interés. Colocar parámetros objetivos a fenómenos subjetivos es difícil y requiere creatividad legal. Pero la grandeza de miras, lo hemos visto en el último año, se le

acabó a este gobierno. Se fueron por lo fácil en este caso, pero el problema del conflicto de interés no se resolvió. Tampoco desaparecerá la percepción de corrupción.

**USO DE
RAZÓN**PABLO
HIRIART

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
@PabloHiriart
phl@enal.com.mx

Consecuencias de la *casa blanca*

Se podrá decir lo que se quiera de la investigación de la *casa blanca* de la esposa del presidente, pero no se puede argumentar que no hubo consecuencias.

Angélica Rivera de Peña devolvió la casa al grupo Higa. Esta constructora quedó fuera del contrato por cuatro mil 800 millones de dólares que implicaba el tren rápido México-Querétaro, y el presidente ofreció una disculpa pública a la nación.

Lo que inició con una investigación periodística, tuvo repercusiones reales y no hubo oídos sordos ante el reclamo que generó.

Desde luego hay quienes no se sienten satisfechos con el desenlace de este episodio importante en la vida nacional, pero se saldó de la única manera que podía hacerse: la devolución del inmueble y deshacer el trato.

La empresa perdió un contrato multimillonario luego de haberlo ganado, porque se canceló la construcción de la obra ferroviaria como una evidente consecuencia de lo que era un conflicto de interés.

Claro, un sector de la opinión pública, y de la opinión política, quería que el presidente dimitiera a raíz del conflicto de la *casa blanca*. O que se hiciera el *harakiri*

en público por ese hecho.

La intención de generar una crisis política no podía prosperar porque le hacía daño al país, y como tal no se dio, aunque el presidente ha pagado ese malhadado hecho de la *casa blanca* con una severa caída en los índices de popularidad.

¿Qué más podía hacerse ante un posible conflicto de interés al adquirir una propiedad de una empresa contratista del gobierno?

Luego de un pésimo manejo inicial de la crisis generada por el hallazgo periodístico, se hizo lo conducente: devolver la propiedad, no favorecer a la empresa Higa y ofrecer una disculpa pública.

Se reclama que no se haya ido más lejos en la sanción, ¿pero qué significaba ir más lejos? Un suicidio político y económico para el país, peor aún en momentos de crisis de global que nos pega con singular fuerza.

Llama la atención que quienes se dicen insatisfechos por el desenlace de la *casa blanca*, no utilicen la misma vara para medir otros conflictos de interés, o estafas en despoblado como fue el caso de la Línea 12 del Metro.

Con la Línea 12 no sólo hubo conflicto de interés, sino un vulgar atraco.

El monto total de la fallida obra fue de 45 mil millones de pesos. Los trenes se adquirieron por adjudicación directa. La obra civil estuvo a cargo de la empresa cuyo vicepresidente es hermano del representante del gobierno de realizar el proyecto. La obra no sirvió para esos trenes. Éstos no son compatibles con las vías. Y el responsable de ese tema lleva casi cuatro meses viviendo en París.

Para el caso de la *casa blanca* sí hubo consecuencias y se saldó de la mejor manera que podía hacerse: deshacer el trato. Tarde, pero se hizo.

LUIS
SOTO

luisagenda@hotmail.com

AGENDA
CONFIDENCIAL

¿Ablandan empresarios al secretario?

El vocero oficioso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gerardo Gutiérrez Candiani, también dirigente de los principales organismos empresariales, conocidos como “cupuleros”, afirma que ya negoció con la dependencia algunos estímulos fiscales para el sector privado que empezarán a operar en 2016.

De concretarse la negociación, significaría que van a meter reversa al acuerdo en materia tributaria “anunciado hace año y medio por la Secretaría de Hacienda—donde el gobierno se comprometió a no realizar ninguna modificación fiscal en este sexenio, excepto por cuestiones especiales, para dar certidumbre a los contribuyentes.

Lo primero que llama la atención de los observadores es que Luis Videgaray haya nombrado al señor Gutiérrez su vocero oficioso, porque durante más de dos años “desde que arrancó la presente administración y se empezó a diseñar la reforma fiscal—, nunca quiso reunirse con los representantes del sector empresarial para estudiar, analizar, concertar las nuevas leyes fiscales. No sólo eso, nos ninguneó, menospreció y hasta humilló, llegaron a confesar al columnista algunos valientes.

Lo segundo en lo que reparan los susodichos observadores es que el 27 de febrero del año pasado, rodeado de los integrantes del Gabinete de México Próspero (especializado en temas de política económica, y que dicho sea

de paso parece que ya quedó en el olvido), Videgaray anunció *urbi et orbi*, el Acuerdo de Certidumbre Tributaria para dar certeza de cuáles serían las reglas en materia fiscal para los próximos años, con el objetivo de que las familias, los trabajadores y particularmente los dueños de las empresas pudieran dormir sin sobresaltos.

No vamos a llenar el espacio con los ocho puntos del mencionado Acuerdo. Basta referirnos al primero y al sexto de ellos que dicen:

1.- No modificar la legislación tributaria. A partir del día de hoy y hasta el 30 de noviembre de 2018... el Ejecutivo Federal se compromete a no proponer al Honorable Congreso de la Unión cambios en la estructura tributaria. En específico, el Ejecutivo Federal se compromete ante la sociedad mexicana a no proponer al Congreso de la Unión nuevos impuestos, ni aumentar las tasas de los ya existentes, tampoco sugerirá reducciones o eliminación de beneficios fiscales o exenciones existentes... no se propondrán ajustes a la tasa, tarifas y bases imponibles del ISR, del IVA,

así como las aplicables al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), distintas a las ya aprobadas por el Congreso de la Unión.

6.- Excepciones para realizar modificaciones a las decisiones tributarias:

En el periodo que abarca desde el día de hoy hasta el 30 de noviembre de 2018 el Ejecutivo federal sólo propondría modificaciones en respuesta a eventos macroeconómicos sustanciales y extraordinarios ante los cuales sea inevitable realizar ajustes al marco tributario. De no presentarse este tipo de eventos, el Gobierno Federal no propondrá al Congreso de la Unión ajustes al marco tributario.

Efectivamente, un año y seis meses después del multicitado Acuerdo se han presentado “eventos macroeconómicos sustanciales y extraordinarios” que podrían dar pie a los ajustes. Sin embargo, los especialistas en materia fiscal afirman que la situación económica y financiera del país es tan delicada que no es hora de las complacencias. Cualquier estímulo fiscal que la Secretaría de Hacienda esté pensando en darle a los empresarios va a tener un costo; por ejemplo, la deducción acelerada en inversión y maquinaria que dicen están negociando, tiene un valor cercano a los 100 mil millones de pesos para Hacienda. El IEPS, que también sugieren se reduzca, vale una cantidad similar.

Bueno, además de los “eventos macroeconómicos sustanciales y extraordinarios” que se convirtieron en tormenta financiera y han dejado mal parado al secretario de Hacienda, éste empieza a enfrentarse a los efectos de un “terremoto político” que podrían dejarlo fuera de la competencia en 2018. Tal vez por eso quiera ponerse blandito con los empresarios.

» PULSOPOLÍTICO



Fue lo que se esperaba



Por **Francisco Cárdenas Cruz**

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Tanto el resultado de la investigación de la Secretaría de la Función Pública de que "no hubo conflicto de interés" en la compra de casas al contratista sexenal favorito, Juan Armando Hinojosa, por parte del Presidente Enrique Peña Nieto y de su esposa, Angélica Rivera, y en la adquirida por el secretario de Hacienda en el municipio mexiquense de Malinalco, como la indignada reacción de opinión pública por esos casos, eran más que esperados desde que esas operaciones fueron reveladas públicamente.

Esta última mereció que el Ejecutivo federal ofreciera una disculpa pública a los ciudadanos por "las interpretaciones" que se dieron a esas operaciones y que el mismo viernes pasado ofreciera lo que se ve difícil que logre en lo que resta del sexenio: que con "acciones concretas" buscará recuperar la confianza para "acreditar que sí es posible conducirnos con plena transparencia y rendición de cuentas".

DE ESTO Y DE AQUELLO

Por considerar que no hay pruebas suficientes de que Elba Esther Gordillo no evadirá la acción de la justicia si se le otorgaba la prisión domiciliaria que solicitó, el juez sexto de Procesos Penales Federales, Alejandro Caballero Vértiz, se la negó ayer.

Después de que en reciente charla periodística advirtió que la estaban orillando a romper "el silencio institucional", al darle largas a esa petición, ella misma se cerró las puertas que parecían entreabiertas para abandonar la Torre Médica de la prisión femenil de Tepepan, en la que permanece desde hace dos años y medio.

A pesar de que después envió una carta aclaratoria de que no había dicho lo que dijo, en un intento de retractarse, su propia soberbia la traicionó porque también había amenazado con que regresaría al SNTE y hablaría de las traiciones de quienes se decían sus amigos.

Con esa resolución del juez Caballero Vértiz se pone fin al proceso que promoviera la ex todopoderosa lideresa del magisterio nacional para que una vez cumplidos los 70 años de edad se le permitiera continuar presa en su domicilio.

Desde el momento en que asumió la presidencia nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones no le quita el guante de la cara a Andrés Manuel López Obrador, tras advertir que está dispuesto a dialogar con todos los partidos pero no en medio de ofensas, calumnias y diatribas con las que asusta a algunos que no es, ni será, el caso del sonoreense.

A propósito de la agresión en Boston a un migrante mexicano por parte de dos estadounidenses partidarios del magnate Donald Trump, el nuevo dirigente del tricolor se refirió al surgimiento de "populistas demagogos" que propician encono y violencia, como los discursos y las aclaraciones del tabasqueño desde que perdiera dos veces la elección presidencial.

Twitter: @MXPulsoPolitico